

# SR. PROFESIONAL

## Convenio Colectivo Mercantil N° 130/75

### INACAP – Contribución Patronal Obligatoria

### Cuota INACAP – Vigencia: Junio / Julio / Agosto 2024

El jueves 27 de Junio 2024 se firmó el Acuerdo Paritario el cual dispone un incremento salarial del 13,5% no remunerativo para los meses de Junio 2024 a Agosto 2024, asignando un 5% para Junio 2024, un 4,5% para Julio 2024 y un 4% para Agosto 2024 sobre las escalas de las remuneraciones básicas vigentes a Mayo 2024, que se aplican sobre el salario básico del C.C.T. 130/75 para la categoría Maestranza “A” inicial.

En virtud de ello, se procede a informar la actualización respecto a la fórmula de cálculo, modalidad existente de liquidación y pago de la citada contribución, **aplicable a partir de la cuota de Junio, Julio y Agosto 2024.**

### Contribución Patronal – Forma de cálculo

	Sueldo Básico Maestranza A inicial	% aporte INACAP	Cuota INACAP
Cuota – MAYO 2024	\$ 698.010,00		\$ 3.490,05
Asig. No Remun. del 5,0%	\$ 34.900,50	0.50%	\$ 174,50
Cuota - JUNIO 2024	\$ 732.910,50		\$ 3.664,55
Asig. No Remun. del 4.5%	\$ 31.410,45	0.50%	\$ 157,05
Cuota - JULIO 2024	\$ 764.320,95		\$ 3.821,60
Asig. No Remun. del 4.0%	\$ 27.920,40	0.50%	\$ 139,61
Cuota – AGOSTO 2024	\$ 792.241,35		\$ 3.961,21

### VIGENCIA, VENCIMIENTO, LIQUIDACIÓN Y PAGO

**Vigencia:** aplicable a los sueldos de Junio, Julio y Agosto 2024

**Vencimiento para el pago:** los días 15 del mes siguiente.

**Liquidación y emisión de la boleta de pago:** a través de la página web: [www.institutocap.org.ar](http://www.institutocap.org.ar)

**Lugares de pago:** Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Pago Fácil (todos ellos en efectivo o cheque); red de Bapropagos, Rapipago y Cobro Express (sólo en efectivo); red Banelco y red Link (todos ellos en cajeros automáticos o por Internet) y PAGO ON LINE a través del botón de pagos de la web del INACAP con la firma PAYPERTIC.

**Mesa de ayuda y consultas:** 0810-345-1110 / 5352-3200 (líneas rotativas)